



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:

EMPRESA DE SERVICIOS AGRICOLAS, S.A. DE C.V.

RTN:

05019995092777

Programa o Proyecto:

DICTA PROYECTO PAPA SANA

Incluido en el PACC:

SI

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondurcompras:

CM-DICTA-040-2018

No. Solicitud:

RLE/PS-53-2018

Instrucciones de Entrega:

INSTALACIONES DEL PROYECTO PAPA SANA EN LA ESPERANZA INTIBUCA

Concepto de Compra:

Adquisición de motocultores, arado de dos rejas y trailer tipo troco para el proyecto papa sana en Honduras.

Solicitado por:

Ing. Emanuel Vicente Hernandez

Cargo:

Coordinador Proyecto Papa Sana

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Motocultor MOD. DF-12L con motor diesel de 13.2HP, enfriado por agua, rotatiler de 18 cuchillas de dos velocidades alta 256 y 188 RPM con asiento para operador, ruedada trasera, neumática y hierro con regulacion, pedales de direccion seis cambios hacia delante y dos hacia atras, llantas 6.00x12, largo 2680, ancho 960 y alto 1250mm	2	C/U	L.68,000.00	L.136,000.00
2	Arado de dos rejas MOD. ILS-220 para acoplar motocultor	1	C/U	L.10,000.00	L.10,000.00
3	Troco O/motocultor Trailer MOD 7C-1.5 de volteo capacidad 1.5 toneladas, de levante hidraulico para acoplar a motocultor modelo DF-12L	1	C/U	L.46,000.00	L.46,000.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 192,000.00
				I.S.V.	L.28,800.00
				Total	L. 220,800.00

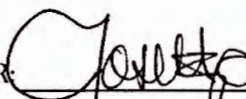
Cantidad en Letras:

*****Doscientos veinte mil ochocientos lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente, la aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presencia de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



LABORADO POR: 
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR: 
Jose Zuniga
Compras



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-003-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:

DISTRIBUIDORA UNIVERSAL

RTN:

08019013578169

Programa e Proyecto:

DICTA PROYECTO PAPA SANA

Incluido en el PACC:

SI

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondurcompras:

CM-DICTA-042-2018

No. Solicitud:

RLE/PS-49-2018

Instrucciones de Entrega:

COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP, EDIFICIO DICTA, 3 PISO.

Concepto de Compra:

Adquisición de una computadora para el Proyecto Papa Sana.

Solicitado por:

Ing. Emanuel Vicente Hernandez

Cargo:

Coordinador Proyecto Papa Sana

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Computadora DELL OPTIPLEX 3050/CORE i5/4GB/1TB WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL. Procesador i5, de 7ma generacion 7500 memoria RAM de 4GB, disco duro de 1TB, DVD+RW windows 10 pro, monitor E series E2216H/E2215HV 21.5"/22"	1	C/U	L.22,450.00	L.22,450.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 22,450.00
				I.S.V.	L.3,367.50
				Total	L. 25,817.50

Cantidad en Letras:

*****Veinte y cinco mil ochocientos diez y siete lempiras con 50/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presencia de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-004-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:

INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.

RTN:

05019995136860

Programa o Proyecto:

DICTA PROYECTO PAPA SANA

Incluido en el PACC:

SI

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega

No. Expediente de Honducompras:

CM-DICTA-043-2018

No. Solicitud:

RLE/PS-51-2018

Instrucciones de Entrega:

COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP, EDIFICIO DICTA, 3 PISO.

Concepto de Compra:

Adquisición de equipo de oficina y muebles para el Proyecto Papa Sana.

Solicitado por:

Ing. Emanuel Vicente Hernandez

Cargo:

Coordinador Proyecto Papa Sana

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	LOCKERS INICIO 6 PUERTAS NEGROS 185CMS ALTURA	2	C/U	L.2,169.13	L.4,338.26
2	ARCHIVO MAXIMA 4 GAVETAS NEGRO DE 26PULG. DE PROFUNDIDAD	3	C/U	L.4,238.78	L.12,716.34
3	SILLA SEMI EJECUTIVA HT-750B MESH	3	C/U	L.1,788.01	L.5,364.03
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 22,418.63
				I.S.V.	L.3,362.79
				Total	L. 25,781.42

Cantidad en Letras:

*****Veinte y cinco mil setecientos ochenta y uno lempiras con 42/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmación de presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 0801995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-008-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS

RTN: 05019010314509

Programa o Proyecto:

DICTA PROYECTO PAPA SANA

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondugompras:

CM-DICTA-050-2018

No. Solicitud:

RLE/PS-64-2018

Instrucciones de Entrega:

COL. LOMA LINDA, AVENIDA LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP, EDIFICIO DICTA.

Concepto de Compra:

Adquisición de una fotocopidora que será utilizada en el proyecto Papa Sana en Honduras.

Solicitado por:

Ing. Emanuel Vicente Hernandez

Cargo:

Coordinador Proyecto Papa Sana

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Fotocopiadora XEROX WC3655 + Bandeja + stand B/N de dos bandejas para papel (carta, oficio, legal, a4, a3) velocidad de impresión 47 paginas por minuto, resolución de copia 600x600ppp, impresión 1200 x 1200ppp capacidad de bandeja 600 paginas. Un año de garantía.	1	C/U	L.33,350.00	L.33,350.00
ULTIMA LINEA					
Nota: LA EMPRESA DARA UN BONO DE 1 CAJA DE PAPEL CON 10 RESMAS SIEMPRE Y CUANDO LA ORDEN SEA ENVIADA FIRMADA ANTES DEL 25/04/2018				Sub Total	L. 33,350.00
				I.S.V.	L. 5,002.50
				Total	L. 38,352.50

Cantidad en Letras:

*****Treinta y ocho mil trescientos cincuenta y dos lempiras con 50/100*****

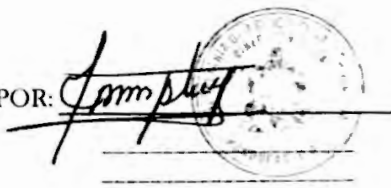
Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:


Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:



Original Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2234-3880, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161
ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-009-2018
Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor: **COHORSIL** RTN: **03189003031852**

Programa o Proyecto: **DICTA PROYECTO PAPA SANA** Incluido en el PACC: ☐ Si ☒ X ☐ No

Condiciones de Pago: * Contado ☒ X * Credito ☐ Plazo de pago: **Pago contra entrega.**

No. Expediente de Hondugompras: **CM-DICTA-048-2018** No. Solicitud: **RLE/PS-57-2018**

Instrucciones de Entrega: **EDIFICIO DICTA EN LA ESPERANZA INTIBUCA**

Concepto de Compra: **Adquisición de botas de hule para ser utilizadas en el proyecto Papa Sana en Honduras.**

Solicitado por: **Ing. Emanuel Vicente Hernandez** Cargo: **Coordinador Proyecto Papa Sana**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	BOTAS DE HULE COLOR BLANCO: 5 PARES NUMERO 38 5 PARES NUMERO 39 5 PARES NUMERO 40 5 PARES NUMERO 41 5 PARES NUMERO 42	25	C/PAR	L.153.00	L.3,825.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 3,825.00
				I.S.V.	L.573.75
				Total	L. 4,398.75

Cantidad en Letras: *******Cuatro mil trescientos noventa y ocho lempiras con 75/100*******

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

[Firma]
Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

[Firma]
[Sello]

Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central



ESTADO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-010-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de abril de 2018

Proveedor:

INTEX

RTN:

08019995363064

Programa o Proyecto:

DICTA PROYECTO PAPA SANA

Incluido en el PACC:

SI

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega

No. Expediente de Hondugcompras:

CM-DICTA-044-2018

No. Solicitud:

RLE/PS-59-2018

Instrucciones de Entrega:

COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP, EDIFICIO DICTA, 3 PISO.

Concepto de Compra:

Adquisición de prendas de vestir que serán utilizadas en Invernaderos y laboratorios del Proyecto Papa Sana.

Solicitado por:

Ing. Emanuel Vicente Hernandez

Cargo:

Coordinador Proyecto Papa Sana

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Overoles de tela kaki de una pieza, color azul marino, con dos logotipos bordados en las pectorales con las siguientes tallas: 4 talla S, 7 talla M, 5 talla L, 4 talla XL.	20	C/U	L.550.00	L.11,000.00
2	Pares de pijamas para laboratorio (SCRUBS) sin bolsas en los laterales del pantalón y con cordón en la cintura de las siguientes tallas: 8 talla S de estas 3 color rosado 3 verde aqua y 2 color gris, 2 talla M color azul marino.	10	C/U	L.550.00	L.5,500.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 16,500.00
				I.S.V.	L.2,475.00
				Total	L. 18,975.00

Cantidad en Letras:

*****Diez y ocho mil novecientos setenta y cinco lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causa de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se reservará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la resolución de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de comprometer o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmarse la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR

Jose Zeniga
Compras



APROBADO POR



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2237-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-012-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:

EQUIPOS Y REPUESTOS WOLOZNY S.A. DE C.V.

RTN:

08019002278423

Programa o Proyecto:

DICTA PROYECTO PAPA SANA

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega

No. Expediente de Hondugompras:

CM-DICTA-051-2018

No. Solicitud:

RLE/PS-63-2018

Instrucciones de Entrega:

COL. LOMA LINDA, AVENIDA LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP, EDIFICIO DICTA.

Concepto de Compra:

Adquisición de cortinas de aire que serán utilizadas en laboratorios en el proyecto Papa Sana en Honduras

Solicitado por:

Ing. Emanuel Vicente Hernandez

Cargo:

Coordinador Proyecto Papa Sana

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	FM3012 CORTINA DE AIRE 4 PIES EVERWELL-1-B 220V GARANTIA 30 DIAS	3	C/U	L.3,486.32	L.10,458.96
ULTIMA LINEA					
Nota: NO INCLUYE INSTALACION				Sub Total	L. 10,458.96
				Descuento	L.2,091.79
				I.S.V	L. 1,255.08
				Total	L. 9,622.25

Cantidad en Letras:

*****Nueve mil seicientos veinte y dos lempiras con 25/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-013-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:

FERRETERIA EL CARMEN

RTN:

13171969000059

Programa o Proyecto:

DICTA PROYECTO PAPA SANA

Incluido en el PACC:

Si

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Honduecompras:

CM-DICTA-052-2018

No. Solicitud:

RLE/PS-69-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA LA ESPERANZA

Concepto de Compra:

Adquisición de pilas plasticas portatiles de un lavadero de manos que seran utilizadas en el proyecto Papa Sana en Honduras.

Solicitado por:

Ing. Emanuel Vicente Hernandez

Cargo:

Coordinador Proyecto Papa Sana

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Pila plasticas portatil para lavado de manos de un lavadero izquierdo, color azul, capacidad de 87lts alto 0.85m x largo 1m x fondo 0.72m	18	C/U	L.2,195.65	L.39,521.74
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 39,521.74
				I.S.V	L.5,928.26
				Total	L. 45,450.00

Cantidad en Letras:

*****Cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta lempiras con 00/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-PROYECTO PAPA SANA-014-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril de 2018

Proveedor:	MOTORSHOW, S.A. DE C.V.	RTN:	08019001001639
Programa o Proyecto:	DICTA PROYECTO PAPA SANA	Incluido en el PACC:	Si ☐ X ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-053-2018	No. Solicitud:	RLE/PS-70-2018
Instrucciones de Entrega:	COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP, EDIFICIO DICTA, 3 PISO.		
Concepto de Compra:	Adquisición de llantas para vehículos N-06873, N-10869, MI-4772 asignados al proyecto Papa Sana en Honduras.		
Solicitado por:	Ing. Emanuel Vicente Hernandez	Cargo:	Coordinador Proyecto Papa Sana

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Llantas semitractoras 255/70R16 BRIDGESTONE de 6 lonas.	4	C/U	L.2,697.32	L.10,789.28
2	Llantas semitractoras 245/75R16 120/116Q HEADWAY de 10 lonas.	12	C/U	L.1,913.67	L.22,964.04
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 33,753.32
				I.S.V.	L.5,063.00
				Total	L. 38,816.32

Cantidad en Letras: *****Treinta y ocho mil ochocientos diez y seis lempiras con 32/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

COMPRAS

Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451 6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn